ANEXO I

1. CONTENIDO DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INVERSIÓN

(No debe superar más de 35 páginas en base al artículo 15 de “Formalización y presentación de solicitudes)

**PARTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

**Esta parte tendrá carácter introductorio, y su objetivo es proporcionar información general sobre el proyecto, con el objetivo de situar en contexto las actuaciones que plantea en la solicitud de inversión.**

|  |
| --- |
| 1. Nombre descriptivo del proyecto. |
|  |
| 1. Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8. |
| Inversiones en la vía pública  (Describir brevemente y enumerar las actuaciones incluidas en este apartado de gasto) |
|  |
| Digitalización del sector comercial  (Describir brevemente y enumerar las actuaciones incluidas en este apartado de gasto) |
|  |
| Sostenibilidad y economía circular  (Describir brevemente y enumerar las actuaciones incluidas en este apartado de gasto) |
|  |
| Formación  (Describir brevemente y enumerar las actuaciones incluidas en este apartado de gasto) |
|  |
| 1. Breve descripción/resumen del proyecto. |
|  |
|  |
| 4. Delimitación de la zona turística del solicitante. |
|  |
| 1. Motivos por los que las actuaciones de la memoria se restringen a esa área en concreto y su delimitación. |
|  |
| 1. Indicar el número de comercios totales, el número de comercios directamente beneficiados y el porcentaje que representan sobre el tejido comercial de la demarcación del beneficiario (justificar datos). |
|  |

**PARTE 2: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

**El objetivo de esta parte es justificar la idoneidad del proyecto.**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Antecedentes   (Especificar si el proyecto se enmarca en algún plan estratégico o desarrollo del Municipio o de la Comunidad, o sí es una necesidad sobrevenida. Incluyendo si ya se ha realizado alguna actuación previa o es de nueva creación. Asimismo, también se detallarán aquellas acciones que permitan conocer la situación de partida, pertinencia de las actuaciones a realizar, necesidades del sector comercial, incluidas o no en un plan de viabilidad, o el diseño del plan de acción. Todas ellas deberán conducir a realizar una mejor selección y adaptación de las acciones a emprender por parte del beneficiario ). | |
|  | |
| 1. Justificación del proyecto/actuación. Responder a las siguientes cuestiones: | |
|  | ¿Por qué es importante realizar el proyecto? |
|  |  |
|  | ¿Qué problema o problemas busca resolver? |
|  |  |
|  | ¿Qué se quiere realizar con el proyecto |
|  |  |
|  | ¿Cuáles son los beneficios que se buscan obtener con el proyecto |
|  |  |
| 1. Objetivo/s general/es | |
|  | |
| 1. Objetivo/s especifico/s | |
|  | |
| 1. Capacidad del proyecto de dinamizar, incorporar nuevas tecnologías, actualizar y enriquecer la oferta comercial del municipio, así como de revitalizar la actividad comercial. | |
|  | |
| 1. Capacidad del proyecto para mejorar el atractivo turístico y atraer a nuevos perfiles de turistas y visitantes de la zona. | |
|  | |
| 1. Capacidad del proyecto para mejorar los servicios prestados a turistas y visitantes de la zona, tanto en el comercio como en la zona comercial y alrededores. | |
|  | |
| 1. Capacidad de innovación y carácter demostrativo del proyecto presentado . | |
|  | |
| 1. Contribución del proyecto a la mejora de la calidad ambiental, la eficiencia energética y la economía circular. | |
|  | |
| 1. Alcance territorial del proyecto y capacidad tractora. Indicando el número y denominación de los municipios sobre los que tienen impacto y justificación de su potencial tractor. | |
|  | |

**PARTE 3: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

|  |
| --- |
| 1. Descripción completa del proyecto/actuación financiable. |
|  |
| 1. Cronograma de ejecución de actuaciones según el modelo indicado en el anexo II |
|  |
| 3. Análisis del principio sobre “no perjuicio significativo” para los seis objetivos medioambientales del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo:  a) mitigación del cambio climático;  b) adaptación al cambio climático;  c) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;  d) transición hacia una economía circular;  e) prevención y control de la contaminación;  f) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. |
|  |

ANEXO II

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES1

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº | Categoría de gasto2 | Actuación | Fecha de inicio (MM-AAAA) | Fecha de finalización (MM-AAAA) |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1Este cronograma se incluye en el punto 2 de la parte 3 de la memoria descriptiva del anexo I.A.

2Deberácorresponderse con las categorías de gasto que figuran en el artículo 7*.*